

**ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA CONFORME A LO REGULADO EN LAS DISPOSICIONES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021. AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA.**

En la localidad de Cádiz, siendo las 12:30 horas del día 04 de noviembre de 2024, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la constitución del Órgano de Selección y la valoración de méritos aportados por los aspirantes, admitidos en el proceso de estabilización para ocupar una plaza de trabajador/a social como personal funcionario de carrera, según Resolución de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia, de fecha 5 de Agosto de 2.024, según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz núm. 24, de fecha 06 de febrero de 2023.

Presidencia:

- Dña. Isabel Sánchez Gil.

Vocales:

- D. Óscar Palma Toledo.
- Dña. María José Álvarez Luna.
- D. Fernando Díaz Ortega.

Secretaria-vocal:

- D. Javier Alfonso Clavijo González.

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por la Sra. Presidenta, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

**1º.- Puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.**

El Tribunal procede a la comprobación de la documentación aportada por los aspirantes con opción a plaza, conforme a la autobaremación presentada. Aplicando los criterios recogidos en las bases, la puntuación máxima es de 100 puntos, 60 corresponden a méritos profesionales y 40 a formativos. La máxima puntuación que puede obtener un candidato es la establecida en su autobaremación. Conforme a lo anterior, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>M.P.</b>	<b>M.F.</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1	GARCÍA RODRÍGUEZ, MARÍA GRACIA	**0439***	60,00	5,400	<b>65,40</b>
2	FERNÁNDEZ CASAS, ELISABET	**7585****	15,50	6,200	<b>21,70</b>
3	MENACHO SELLER, BLANCA MARINA	**7684***	14,60	3,400	<b>18,00</b>
4	PÉREZ ARAGÓN, VALENTINA	**8641***	9,80	4,500	<b>14,30</b>
5	POLONIO PULGARIN, MONTSERRAT	**8333**	5,10	2,100	<b>7,20</b>
6	SÁNCHEZ CRUZ, M <sup>a</sup> JOSÉ	**0836***	0,00	1,900	<b>1,90</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	cDooUL2Z/50amiu/CgRTag==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	04/11/2024 17:32:05
	Fernando Diaz Ortega	Firmado	04/11/2024 17:16:56
	María José Álvarez Luna	Firmado	04/11/2024 15:08:58
	Oscar Palma Toledo	Firmado	04/11/2024 13:14:45
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	04/11/2024 13:03:31
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cDooUL2Z/50amiu/CgRTag==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cDooUL2Z/50amiu/CgRTag==</a>		



**2º.- Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.**

Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

Siendo las 12:45 del citado día se da por finalizada la sesión.

Fdo. El Secretario.

VB. La Presidenta.

Código Seguro De Verificación	cDooUL2Z/50amiu/CgRTag==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez		Firmado	04/11/2024 17:32:05
	Fernando Díaz Ortega		Firmado	04/11/2024 17:16:56
	María José Álvarez Luna		Firmado	04/11/2024 15:08:58
	Oscar Palma Toledo		Firmado	04/11/2024 13:14:45
	Isabel Sánchez Gil		Firmado	04/11/2024 13:03:31
Observaciones				
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cDooUL2Z/50amiu/CgRTag==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cDooUL2Z/50amiu/CgRTag==</a>			

